



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 05 de Septiembre de 2017.

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones publicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 8 del decreto N°250 donde se indica ; "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM",Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 236 y;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir impresiones digitales adhesivas de distintas dimensiones, con nueva imagen corporativa, para vehículos Municipales, con el fin de dar realce y mayor difusión a la nueva imagen de la Municipalidad, y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 705 /2017

1.- **APRUEBASE**,Orden de compra 3884-261-SE17 denominada "ADHESIVOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES" por un monto de \$155.000.-(ciento cincuenta y cinco mil pesos) IVA incluido, al proveedor GRABADOS ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ VERDUGO E.I.R.L, RUT: 76.031.529-K, a través del portal mercado publico.

2.-**ANOTESE,COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**


EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL




HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

HAA/ECP/LCA/FC/RET/ret
Distribución:
_Archivo
_Adquisiciones